INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2017 – Adquisición de Tractor y Pala Niveladora, con ID Nº: 336.706.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 50/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: el Sr. Gustavo S. Herrera Aquino, el Sr. Rodrigo Martínez y el CPN Adriano Arredondo. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de octubre de 2017 se ha procedido a la apertura de los siguientes:

Oferentes	RUC Nº	ítem	Precio Total IVA Incluido
PAUNY PARAGUAY S.A.	80092096-1	Nº 1:Tractor con sistema de acople a niveladora	373.000.000
		Nº 2: Niveladora arrastre	275.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	PAUNY PARAGUAY S.A.
A) **Formulario de Oferta** *	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
D) **Documentos legales**	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tractor con sistema de acople a Niveladora	Unidad	UNIDAD	1	Pauny	Paraguaya	373.000.000	373.000.000
2	NIVELADORA ARRASTRE	Unidad	UNIDAD	1	Pauny	Paraguaya	275.000.000	275.000.000
							Precio Total	648.000.000

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente

Oferentes	RUC Nº	ítem	Precio Total IVA Incluido
PAUNY PARAGUAY S.A.	80092096-1	Nº 1:Tractor con sistema de acople a niveladora	373.000.000
		Nº 2: Niveladora arrastre	275.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **PAUNY PARAGUYA S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma PAUNY PARAGUAY S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **PAUNY PARAGUAY S.A.,** CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ; e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; f) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; h) Certificado de Cumplimiento Tributario; i) Patente municipal vigente.

Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que el Representante Legal de la firma PAUNY PARAGUAY S.A., la Sra. IGNACIA SANTACRUZ DE ENRIQUE con Cédula de Identidad N° 1.271.746, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

Además se verifico en el SINARH, a los demás miembro de la Empresa:

N°	Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Descripción
1	Patricio Eduardo Pereyra	8.135.841	No registra antecedentes
2	José María López (con DNI Argentino)	12.316.048	No registra antecedentes

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PAUNY PARAGUAY S.A.**
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copia autenticada del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016).	Cumple
Copias simples de facturas y/o contratos de los años 2014, 2015 y 2016 de provisión de Tractor y Pala Niveladora, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas, cuyos montos en sumatoria, superen el 30% o más del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, formalizados en los periodos mencionados (2014, 2015 y 2016).	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
i. Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	Cumple

ii. Certificado de origen nacional.	No aplica
- El Oferente deberá incluir juntocon su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.	Cumple
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta).	
iii. Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía	
· Copia de por lo menos, 1 (una) Constancia de entrega satisfactoria del bien (Tractor y Pala Niveladora) de clientes particulares y/o instituciones públicas.	Cumple
· Planilla de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado en cumplimiento a lo solicitado en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**1.0092**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.3148**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**1.7744**	**Cumple**

ii. Certificado de origen nacional.	No aplica
- El Oferente deberá incluir juntocon su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.	Cumple
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta).	
iii. Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía	
· Copia de por lo menos, 1 (una) Constancia de entrega satisfactoria del bien (Tractor y Pala Niveladora) de clientes particulares y/o instituciones públicas.	Cumple
· Planilla de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado en cumplimiento a lo solicitado en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**1.0092**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.3148**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**1.7744**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

ÍTEM 1: Tractor con sistema de acople a Niveladora		Análisis
Sistema	de entrada para Joystick que permiten usar una sola manguera al sistema hidráulico permitiendo mediante electro valvulas los multiples movimientos de la Niveladora	Cumple
Motor	Cummins 6BT turbo sobrealimentado 5.9 (6 cilindros, 160 HP, 556 Nm)	Cumple
Tracción	4 x 4	Cumple
Caja de acople	sincronizado (10+2 marchas)	Cumple
Embrague	bidisco (380 mm)	Cumple
TDP	independiente (540/1.000 rpm),	Cumple
Frenos	hidráulicos a disco	Cumple
Dirección	hidrostática sensitiv	Cumple
Tanque de combustible	de 170 litros	Cumple
Bomba	Lineal con inyeccion directa que admita combustible Diesel normal; Hidráulica de Centro Abierto a engranajes	Cumple
Levante	de 3 puntos mecanico	Cumple
Caja de velocidades	Sincronizadas	Cumple
Distancia entre ejes	delantero y trasero Inferior a 2,8 metros	Cumple
Trocha Trasera Superior	a 2 metros	Cumple
Rodados Traseros	18.4.34 con opciónal de ruedas duales	Cumple

ÍTEM 2: NIVELADORA ARRASTRE		Análsis
Peso	5200 kg	Cumple
Ancho de lámina o vertedera	3,6 mts	Cumple
VERTEDERA	CON ROTACION MEDIANTE SISTEMA DE BIELA Y PIÑON CON CILINDROS HIDRAULICOS DE 3 PULGADAS GUIADOS CON VÁLVULA ROTATIVA	Cumple
LARGO TOTAL	8,8 mts	Cumple
CHASIS	CONSTRUIDO EN CHAPA DE 1/2 PULGADA CONSTRUÍDO EN UNA SOLA PIEZA	Cumple
SISTEMA	HIDRAÚLICO CON UNA SOLA ENTRADA AL TRACTOR QUE ACCIONA MEDIANTE ELECTRO VALVULAS 8 CILINDROS HIDRÁULICOS CON MOVIMIENTOS INDEPENIENTES	Cumple
MOVIMIENTOS HIDRAULICOS DE LA MÁQUINA :	LANZA DE TIRO CON CILINDRO HIDRÁULICO	Cumple
	ROTACION DE LA VERTEDERA CON CILINDRO HIDRÁULICO	Cumple
	MOVIMIENTO LATERAL DE LA VERTEDERA CON CILINDRO HIDRAULICO	Cumple
	PROFUNDIDAD DE CUCHILLA LADO IZQUIERDO CON CILINDRO	Cumple
	PROFUNDIDAD DE CUCHILLA LADO IZQUIERDO CON CILINDRO	Cumple
	DESPLAZAMIENTO DE CRUZ CENTRAL MEDIANTE CILINDRO HIDRAULICO	Cumple
	INCLINACION DE RUEDAS TRASERAS MEDIANTE CILINDRO	Cumple
	MOVIMIENTO Y DESPLAZAMIENTO EJE TRASERO CON CILINDRO HIDRÁULICO	Cumple

4.5 Análisis de precios

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio de establecido por la Empresa	Precio establecido en el SICP	Análisis
1	Tractor con sistema de acople a Niveladora	Unidad	UNIDAD	1	Pauny	Paraguaya	373.000.000	376.200.000	Precio menor que el referencial pero no supera el 30%
2	NIVELADORA ARRASTRE	Unidad	UNIDAD	1	Pauny	Paraguaya	275.000.000	279.300.000	Precio menor que el referencial pero no supera el 30%

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **PAUNY PARAGUAY S.A.** por un monto de **Gs. 648.000.000** (Guaraníes Seiscientos cuarenta y ocho millones) **para la Adquisición de Tractor y Pala niveladora**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gustavo S. Herrera Aquino
Encargado de Suministro

Pablo Rodrigo David Martínez S.
Asistente Administrativo.

CPN Adriano Arredondo
Asistente Administrativo.

El presente dictamen es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la Unidad Operativa de Contratación.